



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

AÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Mártes 26 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.404

Gran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles.
Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet.", Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

La acreditada Casa de huéspedes del alcoyano Tadeo Barberá, establecida en Valencia, se ha trasladado á la calle de Barcelona número 17, principal, donde nuestros paisanos encontrarán, sobre las comodidades que siempre se les han proporcionado, mayores ventajas en el nuevo local.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se sacan á publica subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Pedro M.ª Santonja, calle de S. Nicolás, número 20, el día 3 de Febrero próximo, de diez á once de la mañana, respecto á la finca primera que luego se expresará y de 11 á 12 de la misma en cuanto á la segunda, las siguientes:

1.ª La mitad deslindada de una casa de habitacion, situada en la calle de Sto Tomas de este poblado, señalada con el número 21 moderno de policia, tasada en 6.000 pesetas.

2.ª Y una heredad con su casa de campo y tierras de su dotacion, denominada "El Mas del Safraner.", situada en la partida de los Llacunes de este término, por valor de 20.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta, quedan de manifiesto en la citada Notaria, á fin de poder ser examinados por los que quieran tomar parte en aquella.

EL SERPIS.

ALCOY 26 DE ENERO DE 1886.

Los vinos españoles en América.

Decíamos en nuestro último artículo sobre compensaciones arancelarias, que el comercio español seguiría en decadencia si no se procuraba acrecentar la actividad mercantil en las relaciones internacionales por medio de tratados comerciales.

Y no comprendemos como en la industriosa Cataluña, donde si hay fabricaciones importantísimas de tejidos existe, tambien una valiosa riqueza agrícola, puede sostenerse una oposicion constante á todo pensamiento de abrir salida á los productos nacionales.

Los vinos españoles, y especialmente los catalanes, son muy apreciados en América; pero tienen un terrible enemigo en los derechos arancelarios, en los cuales pudieran conseguirse modificaciones con inteligentes gestiones diplomáticas que supieran establecer ventajosa reciprocidad de derechos.

No hace mucho tiempo que el Boletín de la direccion de Aduanas publicaba una interesante relacion de los derechos con que están gravados los vinos españoles en los países extranjeros.

Vamos á fijarnos en los de algunas naciones de América, porque allí pudieramos abrir mercados, combatiendo el obstáculo que á ello se opone.

Principiemos para tipo de comparacion por fijar los derechos de aduana que pagan los vinos extranjeros en España. Los comunes debieran pagar por la primera columna del arancel 50 pesetas el hectólitro, y por la segunda 21,67 para las naciones convenidas; pero mientras subsista el tratado con Francia solo les son aplicables 2 pesetas para las naciones convenidas. Los espumosos debieran satisfacer 150 y 75,85 pesetas respectivamente; pero por la misma razon antes indicada tan solo adeudan 5 pesetas, incluso el envase, al paso que los caldos ordinarios embotellados satisfacen además el derecho de la botella. La piperia es franca.

De tal estado de cosas resulta que es altamente ventajoso importar el vino espumoso, pues cada botella de litro solo está gravada en 5 céntimos, quedando libre el casco, que puede utilizarse para otros envases. Pero al mismo tiempo que tales ventajas redundan en favor de países convenidos con España, somos más exigentes para los no convenidos que ellos lo son con nosotros. Nos quejamos de las tarifas extranjeras y las nuestras son en algunos casos mucho más elevadas, por más que en otros resulten más equitativas.

En Chile, la docena de botellas de vino blanco satisface 15 pesetas y el hectólitro 160. El tinto está tarifado con 11, 25 y respectivamente. Esos enormes derechos tienen que entorpecer ne-

sariamente el movimiento comercial de vinos, pues tienden á cuadruplicar el valor de la mercancia.

De los derechos en los Estados Unidos cuanto se diga contra los gruesos que son es poco. No puede ir allí el vino español si no pagando 68'43 pesetas por hectólitro, y cuando van embotellados satisfacen 8, 29 pesetas la docena de botellas, si cada una contiene más de una pinta y menos de un cuarto, ó las dos docenas bajando de una pinta. Los espumosos satisfacen 36, 26 pesetas la docena de botellas ó las dos docenas en los mismos casos, ó las cuatro docenas si la cabida es de la cuarta parte. La pinta equivale á 0,473 de litro.)

En Guatemala, cada bote de vino adeuda de 21 á 35 céntimos, segun clases.

En Méjico, cada kilogramo 20 céntimos.

En el Paraguay, los vinos finos se recargan, con el 50 por 100 de su valor y los comunes con el 30 por 100.

Y aún es mas alto el gravamen en el Perú pues llega al 70 por 100.

¿Como es posible que con semejantes tarifas puedan tener buena salida los vinos españoles?

Así como por el tratado con Venezuela se consiguió una rebaja de dos terceras partes de los derechos del arancel general, así pudiera obtenerse tambien de otras repúblicas convenios que serian de grandes consecuencias en lo beneficioso para nuestra exportacion.

No digamos que las compensaciones fuesen tan rigorosas que respondiesen á la equidad estricta, porque no lo hemos sostenido, como pretende "La Epoca", que no se para á leer bien lo que se escribe. Expusimos las dificultades que hay para ello, y por cierto que lo dicho por nosotros es lo que repite el colega en aire de enseñanza. Pero ya que no compensaciones estrictas, podemos establecer reciprocidades beneficiosas á los pueblos que se entiendan para dar mas vuelo á sus relaciones mercantiles.

No dejaremos de insistir en esto, aunque no necesita el Sr. Moret grandes excitaciones para que se haga todo lo posible en bien de nuestra producción vinícola, cuyo comercio ha ido decayendo en Europa por las rivalidades y competencias que salen al encuentro. (De El Imparcial)

Alcoy y su region.

Se hallan vacantes y se han de proveer por concurso cerrado entre los médicos-directores propietarios las plazas de directores de gran número de establecimientos de baños, entre los que se cuentan el de Nuestra Señora de Orito, en esta provincia, y los de Chulilla, Nuestra Señora del Carmen, Santa Ana (Játiva) y Siete Aguas, de la provincia de Valencia.

Los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Febrero, son los días señalados para elegir los ocho concejales, vacantes por dimision, en el Ayuntamiento de Orihuela.

Ayer tarde, de una á una y media, despues de haber entrado en máquina nuestra edicion, ocurrió la siguiente desgracia.

Vicente Cortés Miró (a) "Cap llach.", natural y vecino de esta ciudad, de 50 años de edad, casado y habitante en el barrio extra-muros de Carabanchel, montó en el puente de Algezara á caballo sobre un mulo recién comprado, cuyo animal lo tiró al suelo y llevó ademas arrastrando un buen trecho, recibiendo el infeliz Cortés una herida grave en la cabeza y una fuerte contusion en el costado izquierdo.

El Sr. Juez de instruccion se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, practicando las primeras diligencias del sumario, siendo auxiliado el herido por el médico titular. Tambien se constituyeron en el sitio de la lesgracia desde los primeros momentos el Inspector de orden público D. Luis Dagnino, algunos agentes á sus órdenes y guardias municipales.

He aquí un suelto del "Diario de Gandia.", que puede y debe tener perfecta aplicacion entre nosotros:

"Debemos prevenir á nuestros convecinos que el juzgado municipal de esta ciudad, en vista del descuido punible con que se cumplen los preceptos de la ley respectivos á la obligacion de inscribir dentro del preciso plazo de ocho días en el registro civil los nacimientos y matrimonios, se propone proceder con todo rigor contra los que olviden los deberes que la ley les impone en este punto.

Sirva pues de aviso á fin de que no haya motivos para alegar ignorancia.

Suplicamos á los señores párrocos se sirvan hacer en los casos oportunos las debidas advertencias, con las explicaciones indispensables para que nadie pueda darse por no enterado de sus obligaciones."

El "Boletín Oficial", de la provincia publica una circular del Gobernador civil encargando la

busca y captura de Salvador Ferrandiz Sanchez, de 12 años de edad, natural de Callosa de Ensarriá, fugado de las Casas de Beneficencia de la capital.

El día 4 de Febrero próximo se verificará ante el alcalde de Tibi, la cuarta subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento de la caza del monte de propios denominado Rachil, situado en aquel término municipal. El tipo de subasta es de 300 pesetas.

El día 5 de Febrero próximo ante el alcalde de Beniarres se subastará en pública licitacion, por cuarta vez, el aprovechamiento de la caza de los montes de propios denominados "Umbria", "Albareca", y "Barranco de la Encantada.", siendo el tipo de subasta diez pesetas para cada uno de los citados predios y verificándose el disfrute con una escopeta para cada monte.

Ha sido nombrado gefe de la zona militar de Belchite nuestro estimado amigo y comprovinciano el coronel de infanteria D. Emilio Perez Alegret.

Ha amanecido el día de hoy con un cielo sereno y despejado de las brumas que ayer le cubrieron.

Los vientos fuertes que hasta hace poco dominaban, han cesado, siendo el tiempo por estas circunstancias verdaderamente hermoso.

La temperatura tambien va mejorando cada día y no tardaremos en entrar en época mas benigna que la trascurrida, si el tiempo se mantiene bueno por algunos días.

Siguen las criadas de servicio barriendo y sacudiendo balcones y ventanas á todas las horas del día, esponiendo á los transeuntes á tomar contra su voluntad un baño de polvo y basura.

Á todo esto los municipales tan quietecitos y como si el evitar esas cosas no fuera de su incumbencia.

Nosotros quisiéramos saber si los dependientes de la municipalidad deben ocuparse solamente en comer, dormir y pasear.

La comision de policia sanitaria no se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

En mas de una ocasion hemos denunciado la situacion de la calle de la Casa Blanca, en la cual no se puede vivir por consecuencia de los fuertes y pestilentes olores que en la misma se notan y la comision referida no ha hecho nada que sepamos para evitarlos.

En dicha calle hay multitud de depósitos de cerdos; si se quisiera hacer algo en favor de aquel vecindario, se mandaria desalojar dichos depósitos; pero la comision duerme el sueño de los justos y no hará nada. Es condicion de todas las comisiones cumplir sus obligaciones de pris y mal, cuando no hay otro remedio y no habia de ser una escepcion la comision de sanidad de nuestro municipio.

Conste, pues, que en la casa numero 26, en la posada y en otras casas de la calle antes mencionada existen depósitos de cerdos; que allí tienen origen los malos olores que molestan y ponen en peligro la salud del vecindario de la calle de la Casa Blanca, y que la Comision de policia sanitaria vive en el limbo, sin acordarse de cumplir los deberes que le estan encomendados.

El jueves próximo comenzarán en la iglesia del Santo Sepulcro el jubileo de Cuarenta-Horas en conmemoracion del Robo y Hallazgo del Santísimo Sacramento.

Leemos en un periódico extranjero el siguiente procedimiento sencillísimo de quitar el sabor á madera que adquieren los vinos cuando están encerrados largo tiempo en toneles nuevos y en sitios húmedos poco á propósito para conservar caldos.

Parece ser que un doctor italiano, el Sr. O. Ottavi, despues de repetidos experimentos y de ensayar mil medios, ha concluido por proponer el método que vamos á describir. Se toma un pedazo de tela muy limpio, y se ata bien al extremo de una caña; en seguida se empapa en aceite de oliva de la mejor calidad, y por la abertura superior del tonel se introduce la caña de modo que el trapo quede en el centro de toda la masa del vino.

Así se deja que accione el aceite de oliva durante quince días, en cuyo tiempo absorbe el aceite esencial que procede de la madera, da el olor y sabor desagradable á los vinos.

Segun los resultados obtenidos por el Sr. Ottavi, debe emplearse medio litro de aceite para quitar el mal sabor á madera de cada hectólitro de vino. Despues este aceite que sobrenada puede utilizarse para las luces.

Sucede con frecuencia, á causa de la lluvia y demás, que el calzado se moja de tal manera que impide su uso en algunos días, pues expuesto

al aire, se seca con lentitud, y expuesto al fuego, se quiebra y corta la suela.

Para conseguir secarlo con alguna más prontitud y sin perjuicio de que se estropease, se espolvorea el interior de la bota ó zapato con polvo fino de cloruro de calcio, ó se introduce papeles de filtro, con interposicion de este polvo, consiguiéndose así la absorcion de la humedad.

A los agricultores.

En una conferencia celebrada en el Comicio agrario de Turin, referente á las causas de malas cosechas de uva, el profesor Jemina ha recomendado á los viticultores:

1.º Despuntar el sarmiento fructifero y descabezar los pámpanos para impedir que se extienda la flor.

2.º Descortezar la cepa con guante de malla de acero para destruir los huevos de insectos, que se anian bajo la corteza; operacion que debe practicarse durante el invierno en las viñas de las colinas, y en la primavera en las de los llanos parajes en que hiela mucho.

3.º Podar con alguna anticipacion para que haya tiempo de las operaciones ulteriores, quemando los sarmientos enfermos para que no propaguen el mal.

4.º Rociar la planta, despues de haber podado el sarmiento fructifero, con una disolucion de 20 á 30 partes de sulfato ferroso por 100 de agua.

5.º Escardar con frecuencia el terreno, particularmente en los meses de Mayo y Junio.

6.º Verificar con gran esmero el primer azufrado de la vid, porque es el mas eficaz.

Dicen de Orihuela:

"En noches pasadas se intentó un escalo en la casa habitacion del notario público don Ramon Amat, ignorándose quienes fueran los autores del hecho.

Estos parece que desearon penetrar en dicha casa practicando un agujero en el terrado de una galeria de la casa, que comunica con las habitaciones interiores; pero al tropezar con el maderamen desistieron de sus criminales intentos."

Sesion municipal

Anoche celebró el Ayuntamiento la sesion ordinaria correspondiente á la actual semana.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Se leyó el estado de la recaudacion é inversion de fondos municipales, en los dos trimestres trascurridos del actual año económico, y se aprobó la relacion.

Presentóse una instancia de D. Francisco Fennollar solicitando permiso para reformar la fachada de una casa de su propiedad. Pasó el informe á la Comision correspondiente.

Dióse cuenta de una instancia de D. Camilo Alborn, en súplica de permiso para aumentar dos caballos de fuerza en la máquina de vapor que tiene establecida en su Litografía de la calle de Santa Elena. Se acordó pasara la instancia á informe de la Comision de Policia de Seguridad.

El Alcalde-presidente manifestó haberse presentado á la Alcaldia un comisionado enviado por el Gobernador para apremiar al Ayuntamiento por descubiertos provinciales. Invitado á pasar, entró en el salon de sesiones el Comisionado Sr. Martinez y expuso á la Corporacion el objeto de su encargo que no es otro que el de obtener el cobro de unas 190,000 y pico de pesetas que el municipio adeuda á la Diputacion por moratoria y corriente.

Por el Secretario y el Presidente del Ayuntamiento se manifestó hallarse equivocadas las cantidades que constan en el expediente, por haberse ingresado en el actual mes tres mil pesetas que no se descuentan, así como tampoco otras cantidades hasta unas cinco ó seis mil pesetas (si no entendimos mal) que hay que rebajar de las supradichas cantidades. Los indicados señores objetaron tambien respecto á la moratoria, que no habia espirado aun una de las anualidades; tras de lo cual y de acordar que constarán en el expediente los indicados reparos y dar la conformidad de su cargo al Comisionado, se levantó la sesion.

De telegramas de Carcajente dando cuenta de la tirada de palomos que ayer se efectuó, extractamos las siguientes noticias:

El "co'ombaire", de Valencia llamado el "Llauraoret", suelta 20 palomos, resultando cuatro muertos y 16 errados por los de Gandia.

Los valencianos Rodenas y Salvador tiran á los palomos soltados por el "colombaire", de Gandia, Espi, consiguiendo matar 11 de un lote de 20.

Los espectadores prorrumpan en aplausos. La destreza de los "colombaires", es muy celebrada.

El aire ha comenzado á las dos de la tarde. En este instante dá principio el "pacte", de uno, comenzando el Sr. Morand, de Gandia.

Presencian el espectáculo mil s de personas, cuyo número es de todo punto imposible de presenciar.

En el "pacte", á uno, Morand de Gandia, ha derribado 6 palomos errando 12.

Rodenas, de Valencia, ha muerto 4 errando 16

ORREO DE MADRID

25 DE ENERO DE 1886.

El Gobierno superior de Cuba.

Al recoger en nuestras columnas días pasados, el alto de *La Epoca*, referente á la división de mandos en Cuba, no nos imaginábamos, ciertamente, que del hoy que de pasada prestáramos á la idea echada á ar surgiría ardorosa discusión y debate fecundo y interesante.

Está en la atmósfera, es verdad, y con los dedos lo palpamos, que en la política colonial española, gense grandes y radicales cambios. El advenimiento al poder del partido liberal, primero en la Península entre sus concurrentes, en desplegar una bandera principios bien definidos; el despertar que en la conciencia de la Nación se manifiesta, trayendo á la política las venerandas tradiciones del pasado; el desapego, y aun repugnancia, cada vez mayores, e todos sentimos hácia las influencias insanas de los pueblos que inopinadamente se ingirieron en estras leyes y costumbres; el adelanto relativo que poco tiempo hemos alcanzado; la seguridad con que encaminamos nuestros pasos hácia adelante, sin smayos ni desconfianzas, han ido, con otras causas, y madurando en secreto, cual agentes misteriosos, y pensamiento, que solo esperó á estallar, para al no ser solícitamente prolijado por gran parte de prensa madrileña.

El Liberal, el órgano más autorizado del nuevo publicanismo español; *El Estandarte*, el verbo, el nuino representante del credo político conservador, nosotros, modestos defensores, bien que no de los enos decididos, de las grandes aspiraciones acaridas por el partido liberal, sin controversia, concepciones y debilidades de ningún género, antes bien, exntánemente, y arrancando cada cual de opuestos intos cardinales en política, hemos coincidido en la estión más vitanda y esencial para las Antillas. Tres partidos españoles, ó cuando menos, tres andes y legítimas tendencias de estos partidos que junto suman la opinión íntegra del país en masa ofesan un principio idéntico: la necesidad de reforar la actual condición del Gobierno superior de las ovinicias transmarinas.

¿Qué significa esto? Esta coincidencia de opiniones, aquí que tanto nos agamos de ergotismos y distingos; esta unanimidad, te comun criterio de cosas en que nunca pudimos tendernos, prueban con harta evidencia, que la realdad de los nechos á todos se nos ha impuesto con un fuerza, y que esta es la sazón, el oportuno momento tal vez de desagraviar á la justicia y á nuestra radición colonial, abandonando medidas exóticas que tiempo y el capricho humano en vano han querido rraigar.

Ni la realidad histórica en que las provincias de Ulcamar se encuentran, ni el espíritu de nuestra tradición colonial abonan antecedentes de peso que expliquen la conveniencia de que el mando superior deaquas recaiga necesariamente en un general, y no en un unionario de alta categoría, cualquiera que sea su estado, civil ó militar.

Cuando Cuba y Puerto Rico sufrían los rigores del decreto de 1825, que los declaraba en estado de sitio permanente, compréndese, que, establecida como norma regular esa situación excepcional, años y años consecutivamente, el mando siempre se onfiriera á un militar, y por aquel entonces no viniera á las mentes de nuestros políticos pensar en gobernadores civiles.

Más hoy las cosas han cambiado totalmente. Aunque no como fuera de desear, y bien que tampoco en orma definitiva, las Antillas gozan de una vida legal que la Constitución rige, y al estado de sitio, á lo arbitrario y discrecional, ha sucedido el imperio de la ley y el ejercicio del derecho.

Si el carácter, por tanto, de la primera Autoridad xigia que fuera militar, con aquel sistema puramente militar, y aquel sistema puramente de fuerza y unormal, aunque duradero, ahora, con un sistema representativo y Gobierno constitucional, exigiése á su vez, para que de hecho la transformación sea lógica y abal, que el carácter de la Autoridad suprema en que ese estado anormal descansa, sea convenientemente civil.

No es esto excluir á la clase militar del Gobierno superior de Cuba ó Puerto Rico. Fuera ello un absurdo á todas luces injusto y en nosotros impropio é incomprendible.

Es si necesario que de las Antillas desaparezcan los vestigios, aún vivos de su pasada época militar, época que tan amargos frutos ha producido y que llegue á ese mando un General, si sus condiciones y dotes, le indican para él, como llega á otros, muchos, no por su graduación jerárquica y carácter precisamente militar, sino por sus aptitudes políticas y administrativas, como cuando viene á ser Ministro de la Corona ó Presidente de un Consejo de Ministros.

Si las necesidades del momento y condición en que se hallan actualmente Cuba y Puerto-Rico, aconsejan la alta conveniencia de acelerar cuanto sea posible el cambio indicado en el cargo de Gobernador superior, la historia de nuestras co'onias y la secular tradición en estas materias, están también contestes y conformes en la tesis que estamos defendiendo.

Sin buscar apoyo y ejemplo en ninguno de los vastos Vireinatos del Continente, que siempre ostentaron visiblemente, aún en las épocas más enmarañadas de guerras y contiendas, señaladísimo carácter civil y político en sus Gobiernos, en Cuba mismo, en la modestísima tenencia á guerra primero, y después Capitania general, hallamos que indistintamente era gobernada, ora por militares, ora por letrados, y en no pocas ocasiones por ambos simultáneamente.

Desde 1511, época en que arribó y se estableció en Cuba Velázquez, hasta la paz de Utrecht, período memorable en las colonias española, porque desde entonces, como en la Península, fluye á raudales el espíritu francés en nuestra legislación, prostituyendo la verdadera tradición castellana, en ese decurso de doscientos años existieron en la isla sesenta y dos Gobernadores generales.

De los sesenta y dos, sólo treinta y tres fueron de clase militar, incluyendo en esta á caballeros, nobles y cuantos declaradamente no figuran como letrados ó Alcaldes; los restantes eran lo que ahora llamaríamos de la clase civil; es decir, unos veinte y nueve, casi la mitad de todo el número.

No queremos insistir, cómo se podría, en que dadas las contingencias históricas acaecidas en esos doscientos años, pasados en un constante batallar, resistiendo á los ataques y asechanzas diarias de holandeses, franceses é ingleses, los veinte y nueve Goberna-

dores civiles equivalían moralmente á un número doble ó triple.

Nos basta consignar el hecho escueto. Esa es la historia, y no se nos negará que si, simples regidores y oidores, dieron razón de arnadas como la de Drake, de filibusteros como Morgan, y aventureros como el Olinés, no pueda un alto funcionario civil, secundado por un general en jefe, velar por los grandes intereses de la patria en aquellos tranquilos mares, más fáciles de consolidar con la justicia y la razón, que con el rigor de las armas, siempre débiles y deficientes para perpetuar lo inicuo y arbitrario.

El actual orden de cosas exige inmediatamente la reforma que se pide.

Nuestra historia colonial, la más hermosa del mundo, la consagra y sanciona.—¿Por qué vacilar y esperar?

Francia, que en sus colonias solo vió radas, puertos de refugio y puntos de escala para sus escuadras, pone hoy hombres políticos al frente de ellas.

Holanda, que siempre tuvo militares en el Gobierno de la India, durante el dominio de la Compañía Oriental, escoje también ahora hombres de Estado.

Inglaterra hace otro tanto. Todas las naciones coloniales, en suma, concluyen por lo que España comenzó.

Hemos imitado de ellas lo malo, á costa de nuestra espontaneidad incomparable, como cuando reproducimos en Cuba el decreto de 1825.

¿Por qué no hacer lo que es genuinamente español, y hoy hacen todas las potencias sin excepción, y además es lo imperiosamente lógico y político?

Entre paréntesis.

Dice *El Resumen*: «El director de *La Unión Democrática*, periódico zorrillista, de Alicante, recibió días pasados por el correo un sobre cerrado, conteniendo un retrato de don Carlos, en cuyo respaldo se leía una sentida dedicatoria. Nos figuramos de dónde ha partido esta broma.

De doña Cristina Gourosky.»

¿Y por qué ha de ser broma? Si D. Carlos entiende sus intereses, debe estar muy agradecido á los zorrillistas de toda la Península.

Y una muestra de fino agradecimiento es enviar su retrato con dedicatoria.

De *El Globo*:

El Diario Español alardeando de tener ingenio: «La GACETA UNIVERSAL y *El Estandarte* defienden con entusiasmo, la separación de los mandos en la Gran Antilla.

¿Qué daño les habrá hecho Cuba, á esos dos apreciables colegas que siempre están conspirando contra su tranquilidad, su bienestar y su progreso?

Cualquiera diría que influye, en su ánimo, algún separatista...

No se meta en dibujos tales el colega.

O cualquiera dirá que influye, en su ánimo, el capataz de aquel ingenuo, conservador y semi-oficial, donde no hace mucho, fué asesinada á palos una infeliz negrita...

Y sobre todo ¿porqué *El Diario Español* toma tan á pechos el asunto?

¿Teme quizás que si algún día vencen los canovistas (D. N. L. P.) nombren Gobernador general á Silvela y no quede en toda la isla un húsar para un remedio?

Hablando de la lucha pacífica el órgano más importante que tiene el zorrillismo en España, *El Mercantil Valenciano*, rompe en seco con los revolucionarios, y les dice lo que sigue: «Mediten nuestros amigos y nuestros afines! La ocasión es preciosa. En nuestras manos está la salvación de España, por la misma España, sin revelaciones, sin intervenciones y sin tutelas ignominiosas.

Ni revolución, ni tutelas ignominiosas.

¡Tutelas ignominiosas! Bien descrito lo que sería España si vencieran los terroristas de tres al cuarto.

Replicando *La Epoca* á nuestras afirmaciones de que mejor es presentar pocos proyectos, que se aprueben pronto, á medios que no se aprueben nunca, dice:

«Y LA GACETA UNIVERSAL omite la reforma más importante, la de la ley electoral, que no por ser obra de los liberales, ha resultado más eficaz. Un dato bastará para probarlo. Son tales las dificultades para la revisión de las listas, que hoy rige el mismísimo censo electoral hecho en 1877, hallándose aquellas plagadas de nombres de difuntos y de personas que han cambiado de domicilio.»

No sabemos que la ley electoral que tan mala le paece á *La Epoca*, fuese de los liberales.

Ni que en 1878, en que se promulgó, estuvieran en el poder el Sr. Sagasta.

El Progreso:

«La Bolsa ha subido: el procedimiento es sencillo. Se envía á un periódico de circulación un largo suelto; en él se dice, á vuelta de infinitas vaciedades y con el tono del que está en el secreto, que definitivamente la emigración republicana está incapaz y que su jefe se ha retirado convencido de que no puede hacer nada.

Y hecho esto, se aguarda.

Naturalmente, los fondos suben.»

El siguiente suelto de *El Globo*, sin vaciedades, sin tono misterioso, etc., etc., sirve de réplica á las necesidades demagógicas del furioso diario:

«En Burdeos se han acogido estos días á indulto tres emigrados, y lo han solicitado el Alférez D. Santiago Freire, el Teniente D. Fulgencio Duran, el cubano negro, Justo Specht y cinco soldados, habiéndose facilitado pasaporte á tres carabineros.

En Tolosa se han acogido á indulto cuatro emigrados procedentes de Badajoz, y el conocido republicano barcelonés Ignacio Dable y Barceló.

En París se han acogido á la gracia los republicanos Rafael Illan, Santiago Muñoz, Estevanillo Sanz, Luis Marabier y Francisco Urios, y los carlistas Roman Casado, Capistrano Merino, Joaquín Frechin y San Prieto, Antonio Asensio, Joaquín Andrés y Nicomades de Gra-cia.

En el depósito de Angulema, han sido indultados el Comandante de infantería D. Justo Rebacel y Batlle, y los soldados Miguel Estévez, José Farré, José Gasio, Fidel Saiz, y Valerio Tamame.»

Si *El Progreso* que á voz en grito pide y pregona justicia, tuviera la más ligera idea de rectitud, no vacilaría en confesar que los anteriores é irrefutables datos prueban plenamente lo que el diario niega.

Que la emigración republicana está incapaz.

CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHÉ

La versión oficial relativa á los asuntos que ocuparon la atención del Gobierno en su reunión de anoche, puede contenerse en el índice que sigue:

Ley de sargentos.—Carta del Emperador Guillermo á S. M. la Reina regente, doña Cristina.—Factoría de Río Oro.—Monumento á los marinos muertos en el Callao.—Noticias de la frontera.

Sobre el primer punto, el Ministerio aprobó el preámbulo de un decreto, que aparecerá brevemente en la *Gaceta*, modificando el reglamento para la aplicación de la ley concediendo empleos á los sargentos, así como también quedaron contenidas las modificaciones que se introducen en el articulado para hacer ménos difícil su aplicación.

Las vacantes que ocurran con destino á la clase de sargentos, se proveerán interinamente en individuos de la clase civil, para que el servicio no sufra retraso, enviando á Guerra la relación de destinos que se posean con dicho carácter, á fin de que puedan solicitarlas dentro de un plazo de tres meses los licenciatarios del Ejército ó los de servicio activo que se consideren con derecho para servirlos.

Si al espirar el plazo de los tres meses no se ha solicitado el destino, se confirmará el nombramiento interino y en el caso contrario quedará anulado. Los ordenadores de pagos dejarán de acreditar su haber á los interinos, si al cumplir los tres meses no se ha expedido por el Consejo de la Guerra certificación en que conste no haber ningún sargento que solicite la plaza.

El Gobierno se enteró después de la carta que el Emperador Guillermo, ha dirigido á la Reina Cristina, en la que se expresa el más sentido pesar por la muerte del Rey D. Alfonso y se hacen reiteradas manifestaciones de amistad y predilección por España y para las instituciones.

Factoría de Río de Oro. El Sr. Moret, dió minuciosos detalles respecto del movimiento comercial de las factorías españolas, establecidas en dicho punto y se confirmó el nombramiento de Comisario régio en aquella zona á favor del Sr. Bonelli.

El Ministro de Marina sometió á la aprobación de sus compañeros un proyecto, con el que estuvo conforme el Gobierno, para erigir un monumento en Lima, que perpetúe la memoria de los ilustres marinos que murieron peleando por el honor de España en el Callao.

Luego se enteró el Gobierno de las últimas comunicaciones telegráficas del Sr. Albareda, confirmando las noticias que ya conocen nuestros lectores sobre lo ocurrido entre los emigrados españoles, y manifestando también que ha cesado la agitación en la frontera por efecto de las órdenes que han recibido de su Gobierno y autoridades francesas.

Respecto del Sr. Ruiz Zorrilla se tiene la sospecha que esté oculto en París, pues no se tiene noticia oficial de su llegada á Londres; pero es seguro que no podrá permanecer muchos días en tal actitud, si en efecto el jefe revolucionario se encuentra en París de incógnito.

Y nada más de lo que puede decirse que fué objeto de acuerdo ó de conocimiento de los Ministros en la reunión de anoche.

En otro lugar nos ocupamos del asunto objeto de conversación particular.

Vida militar

Localización de los cuerpos.

No sabemos si estará relacionado con los censurables acontecimientos de Cartagena y con la actividad demostrada estos últimos días por los eternos revolucionarios, los cambios y relevos de cuerpos que anuncian los periódicos; pero como estos cambios van á llevarse á cabo relevándose la guarnición de Cartagena y otros puntos y además se han de realizar cambios radicales en el personal de Jefes y Oficiales de algún regimiento, parece oportuno recordar tales hechos á la Junta Superior Consultiva de Guerra para que los tenga en cuenta al redactar su informe acerca del proyecto de división territorial militar.

Si actualmente estuviera establecida dicha división, de la que es parte principalísima la localización de los cuerpos, nos halláramos que por consecuencia de las ordenes del Sr. Ministro de la Guerra, dicha localización quedaría en este momento destruida toda vez que el regimiento de Baleares que pertenecía al cuerpo de ejército de Castilla la Nueva iría al cuerpo de ejército de Valencia; que el segundo regimiento de Zapadores y minadores ejecutaria otro tanto, que el de Granada que estaba en Andalucía, se trasladaría á Castilla la Nueva, el de Otmaba, iría á Andalucía, el de la Princesa vendría á Castilla la Nueva, el de Cuenca, á Andalucía y el de León á Galicia.

Al menor conocimiento de que los revolucionarios obtenían el más pequeño éxito en sus trabajos cerca de las clases militares, otra modificación se llevaría á cabo, trasladando de nuevo los cuerpos, que en esa peregrinación constante obligan á efectuar gastos enormes á la oficialidad y al Estado, ígastos que deben tenerse muy en cuenta si se adoptara como sistema tal movilidad.

Pudiera también muy bien suceder que como en España no ocurre lo que en Alemania, que los Oficiales y sargentos no salen nunca del regimiento en que empiezan á servir hasta su ascenso á Jefes, los cambios de guarniciones no evitan que poco á poco los Oficiales que deseen continuar en la población donde vivían obtengan un traslado de cuerpo que hiciera ilusoria la separación de lugares donde hubiera adquirido ciertos compromisos y relaciones.

Además de esto, si los regimientos se separan de las localidades peligrosas por causas relacionadas con los trabajos revolucionarios, es inocente pensar que la traslación evita todos los peligros, pues si quedan en el cuerpo los gérmenes dañosos, que si se conocen es fácil repararlos, ó van á buscar al regimiento los agentes conocidos ó otros nuevos de la nueva localidad, que tendrán inteligencias entre sí, nada se adelantaría.

Por estas razones es necesario que antes de establecerse el sistema regional y de localización, se estudie con detención y se resuelvan los problemas siguientes:

Mientras existan partidos políticos que persistan en la abominable tarea de minar la disciplina y de buscar en el ejército el medio de conseguir sus fines, ¿podrá ser peligrosa la localización de los cuerpos y su reclutamiento dentro de las zonas que ocupan?

¿El traslado de unas guarniciones á otras, es medio efectivo para evitar ó contener los trabajos revolucionarios en los cuerpos del ejército?

Ya que en la Junta superior consultiva de Guerra

y el gabinete particular del señor Ministro, se estudian con detenimiento algunos asuntos importantes y de verdadera utilidad para la fuerza armada, parecen conveniente que se fijaran en los anteriores problemas como base indispensable que ha de ser para el proyecto de división territorial tan deseado y tan defendido por los periódicos militares y por el actual Subsecretario de Guerra; pues si después de tanto estudio, de tanto proyecto, de tantos buenos deseos, no encontramos con que se establezca algo que debe ser definitivo, para deshacerlo y destruirlo al primer anuncio de que se recrudecen los trabajos revolucionarios, vamos á darnos nosotros mismos patente de no conocer nuestro país y no saber lo que tenemos entre las manos en punto de cosas militares, dando funesta idea de nuestros Legisladores á propios y extraños.

Sin atrevernos aún á dar nuestra opinión en el asunto que nos ocupa, deseáramos oír los pareceres de la prensa militar y saber que los cuerpos consultivos se fijan en materia tan interesante para que de una vez acabemos con los procedimientos eclécticos que á nada conducen como no sea á dar cierto carácter de desorden y de poca seriedad á los asuntos militares.

LA MARCHA DEL GENERAL MOLTÓ.

Con este título publica *El Bien Público* de Santiago de Cuba, un extenso artículo dando cuenta de la cariñosa despedida que ha hecho aquella población á su ex Gobernador civil, Excmo. Sr. D. Antonio Moltó y Díaz Berrio.

Dice así *El Bien Público*: «Habíanse reunido en la Plaza de Armas sin acuerdo alguno, sin previo aviso, todas las clases de la sociedad, sin distinción de jerarquías y posiçdones á su cabeza el M. I. Ayuntamiento, llevando las músicas de la ciudad, dirigiéndose á la casa morada del Sr. Jiménez, Auditor de Guerra, donde residía el General Moltó, quien, en unión del dignísimo y respetable Gobernador civil interino Excmo. Sr. D. Francisco Acosta y Alvear, salió á recibir á los manifestantes entregando el señor Alcalde Municipal, al General Moltó copia del acta de la sesión celebrada en su honor por la M. I. Corporación. Momentos después, una comisión de la Excmo. Diputación Provincial á cuyo frente iba su Presidente, hizo entrega á S. E. de la certificación del acta en que se expresa el agradecimiento que siente toda la provincia por sus valiosos y grandes servicios.»

«Después de expresar el Excmo. Sr. General Moltó su inmenso reconocimiento por las espontáneas manifestaciones de cariño de que era y había sido objeto afortunadamente, en frases elocuentísimas que produjeron viva emoción en la concurrencia, dió á todas las gracias; tuvo frases dignas y levantadas para todas las clases de esta sociedad, y dirigió palabras de entrañable afecto al Excelentísimo señor General Acosta y Alvear, ilustre patriota, dijo, que había sacrificado su fortuna y gastado su salud, llenándose de gloria y de servicios para contribuir á devolver á esta isla su tranquilidad perturbada y su riqueza perdida.»

Prosigue el periódico ultramarino describiendo el aspecto de las calles del tránsito hasta el muelle, camino que recorrió á pié el General Moltó con todo su acompañamiento, compuesto además del elemento oficial del sin número de personas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad y agregadas:

«Llegó el vapor *Trinidad*, tuvo allí lugar una escena de tiernísimo afecto, conmovedora por todo extremo, que nuestra pobre pluma no puede describir. El General Moltó se despidió del pueblo de Santiago de Cuba en frases que la emoción ahogaban, diciendo que aquel acto quedaba grabado en su alma con caracteres indelebles, y que en la imposibilidad de estrechar en un abrazo á todos los habitantes de Santiago de Cuba, abrazaba al Sr. Alcalde Municipal, genuino y legítimo representante del pueblo. Partió el vapor *Trinidad* seguido de tres pequeños vapores que hasta la boca del Morro acompañaban llenos de gente al vapor *Trinidad*; resonaron los acordes de la música; un grito inmenso de «Viva el General Moltó» que brotó de todos los pechos, tuvo por respuesta otro de S. E. de «Viva Santiago de Cuba», y las ondas del azulao mar Caribe rizándose orgullosas, se abrieron en plateados surcos que los últimos rayos del sol tropical doraban para llevar rápidas al punto de su destino al Gobernador español, al militar valiente, al noble caballero que ha derramado tanto bien sobre este pueblo y su provincia.»

El Bien Público termina su artículo con estos sentidos párrafos:

«Breve ha sido el mando del General Moltó; pero grande, imperecedero será su recuerdo.

Sino ha dejado grandes huellas como Gobernador que ha inspirado, activado é impulsado obras de pública y notoria utilidad para la reconstrucción de la riqueza del país, en cambio en tristes días de zozobra para el crédito de nuestro comercio y para los negocios públicos, ha inspirado ciega, absoluta confianza con su cariño al país, con su altísimo y profundo patriotismo, dando impulsos vigorosos para la reconstrucción de ese gran edificio social que se llama paz moral.

«La paz moral... Timbre preclaro de inmarcesible gloria para el General Moltó, será esa condición inherente para la vida material de los pueblos; paz moral que él ha restablecido en los tristes días á que antes nos hemos referido, conociendo desde el primer momento en que se encargó del mando de la provincia la nobleza y lealtad de sus habitantes; paz moral que sólo él ha restablecido en esta época con su tacto político, con su rapidísima comprensión; y el que como el General Moltó sólo era conocido como ilustre y bizarro militar en los campos de batalla, al confiarle España por vez primera un importante puesto político, en espacio brevísimo de tiempo conquista de un solo golpe uno de los primeros puestos en la categoría de los buenos gobernantes y adquiere sólida reputación, porque inspirándose en la ley, ilustrado siempre, enérgico en la ocasión como pocos y benévolo sin complacencias, gobierna sin dar nunca oídos á la funesta voz de la injusticia, de esa sirena que á tantos precipita en un abismo demisericia, haciendo á muchos perder la fe en el porvenir por falta de equidad, y con la conducta eminentemente moral y legal que el General Moltó ha seguido, logra arrancar víctimas del borde del abismo encendíendolas en la purísima llama, en el santo fuego de la ley.

Por eso es que la provincia de Santiago de Cuba; por eso es que esta hermosa ciudad, tendida sobre su lecho de lujuriosa vegetación tropical, arrullada por las ondas del mar de Colón; por

Correo de provincias.

CARTAGENA 24.—El Gobernador militar de esta plaza, General Pando, visitó ayer todos los cuarteles.

SEVILLA 24.—Anteayer ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias en una casa de señores en la calle Boreguinera.

Un joven algo caloso, la esprendió á bofetadas con

En Bole, y no contento con esto, le dispore un tiro de pistola. Nuestro hombre se creyó que habia matado á un novio y sin reparar en peñillos se disparó otro tiro en la frente: por fortuna la herida fué leve; así es que despues de curado en la casa de socorro lo trasladaron á la cárcel.

La jóven no recibió ot a cosa que el susto consiguiente.

Dice El Español: "En los últimos días de la vida del infortunado Rey D. Alfonso XII, se confirmó definitivamente la existencia de nuestra Escuela provincial de Medicina, y ella, sin duda á fuer de agradecida, ha querido pagar el beneficio recibido del Monarca. Y decimos esto, porque ayer solemnizó sus días mandando decir, y asistiendo en cuerpo, y con los profesores y los alumnos, á una misa solemnísimá, aunque sin pompa, ni ostentación, cantada en la iglesia de las monjas de Madre de Dios, que podría considerarse como su capilla privada. Los amantes de la monarquía, y más aún, los que estiman en lo que vale el noble sentimiento de la gratitud, debemos dar á este respetable Cuerpo la más cumplida enhorabuena por la hianera dignísima y delicada de manifestar tan nobles sentimientos."

MALAGA 24.—El lunes fué objeto de todas las conversaciones en esta ciudad un drama de familia ocurrido el día anterior en el domicilio de dos jóvenes esposos muy conocidos en aquella ciudad por su posición y buenas relaciones.

Parece que ciertas desavenencias, á las que los celos no eran ajenos, tenia dividido el matrimonio hasta el punto de habitar el marido en piso independiente de su esposa.

Aquél entró en las habitaciones de ésta, exigiéndola una carta que suponía recibida y que debía guardar en el pecho, según confidencias de una sirvienta.

El hecho es que el marido infirió á su mujer considerables lesiones, acudiendo algunos agentes de la autoridad y otras muchas personas, como también el juzgado, el cual instruye diligencias á instancia del esposo, que se considera ofendido.

ZARAGOZA 24.—El partido liberal conservador de esta ciudad, ha acordado regalar á S. M. la Reina Regente una grande imagen de plata de la Virgen del Pilar.

ALICANTE 24.—En Vilafranca, pueblo de esta provincia hay verdadera epidemia de fiebres intermitentes, hasta el punto de no haber un vecino que se vea libre de ellas.

GACETA

GOBERNACION.—Real decreto declarando jubilado á D. José Galañte, Inspector general del cuerpo de Telégrafos.

GUERRA.—Circular disponiendo que el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en Julio próximo en las Academias general militar, de Cuba y Puerto Rico sea el de 250: 220 para la primera, 20 para la segunda y 10 para la tercera.

MARINA.—Continuación del reglamento del cuerpo de Contramaestres de la Armada.

—Reglamento de la brigada de Artilleros de mar y cuerpo de Comdestables.

GRACIA Y JUSTICIA.—Escalafón provisional con las modificaciones ocurridas hasta el 31 de Diciembre de 1885 de los funcionarios de la carrera judicial y Ministerio fiscal de la Peninsula y Ultramar.

EL INCENDIO DE ANOCHE.

En poco más de tres horas y media, desapareció consumida la estación vieja del Norte por las llamas.

Esta antigua estación que fué construída hace 26 años, estaba sirviendo en la actualidad de depósito de mercancías y material de gran velocidad.

Anoche tenía en sus rails unos 40 vagones y en sus andenes y depósitos, los efectos llegados por las expediciones de correos, expreso del día de ayer, con algunas otras remesas de días anteriores que no habían sido recogidas por sus dueños.

Nada se ha podido averiguar hasta ahora respecto al origen del incendio.

Lo que únicamente se ha dicho, es que en el centro de los departamentos incendiados habia una estufa que prestaba sus servicios á los guardias de orden público encargados de la vigilancia de aquella parte de Madrid.

A esta versión no se le daba otro carácter que de una sospecha.

La primera noticia. El fuego se inició á las nueve y veinte minutos de la noche, según unos, y á las nueve, según otros.

Los guarda agujas y vigilantes nocturnos, tocaron las voces; pero la señal no fué atendida tan pronto como requeria la violencia del fuego, causa por la cual los maquinistas de la estación que se hallaban de servicio, empezaron á hacer sonar los pitos de las máquinas.

Mientras tanto los guardias de orden público dieron parte al Gobierno Civil, avisándose por teléfono al Cuerpo de bomberos.

En la Cuesta de San Vicente. En cuanto circuló por Madrid la noticia del incendio, numerosísima muchedumbre acudió á presenciar aquel espantoso cuadro.

El paseo era á las diez y media de la noche una romería de gente. Se calculan en 40.000 almas las que se hallaban en todas aquellas inmediaciones.

La anchura de la estación vieja era un colosal brasero, destacándose las líneas del tinglado y construcciones que le rodean, como rayas de oro.

Medios de extinción. Las primeras fuerzas que concurren á prestar sus auxilios, fué la de carabineros, al mando de un comandante, encargada de la vigilancia de consumos en la línea fiscal.

Sucesivamente fueron llegando las bombas, y en vista de la escasez de agua en los depósitos, el Ingeniero jefe dispuso que salieran tres máquinas á todo vapor á uno de los depósitos generales, y al poco tiempo en los tenders que llevaban esas máquinas se colocaban esas bombas, enchufándolas hácia la extensa línea del fuego, que en pocos momentos logró dominar los 150 metros de longitud, por 25 de ancho, que constituían el plano donde se levantaba la estación vieja.

El Ingeniero tomó, como primera medida, refrescar las paredes de la estación nueva, y el Sr. Barat dispuso se aislase el depósito ó almacén de mercancías generales, donde se encontraban los efectos de mayor valor que hubieran podido arder.

Otros pormenores. De la oficina de reclamaciones no pudo salvarse nada, y la Compañía tendrá que indemnizar á los con signatarios.

De la gran velocidad fueron sacadas las mensajerías y equipajes.

El subjefe Sr Soto, que es casado y con cuatro hijos vióse repentinamente sorprendido por el fuego, y á duras penas pudo ponerse en salvo con su familia, perdiendo todo lo que tenia en su habitación, así como el factor principal de gran velocidad, D. Magin Gualpardo.

Entre las Autoridades que allí vimos estaban el Gobernador señor Conde de Xiquena, el Alcalde primero señor Abascal, los tenientes de alcalde señores Romero Paz, Plazaola, Jiménez Delgado y Lara; á los Jefes de la Compañía del ferrocarril del Norte señores Luque, Barat y Rincón; al inspector general de la línea y á otras muchas personas que no recordamos.

A la una de la madrugada los heroicos marineros del Museo Naval, con su jefe el señor Pulido, daban por terminados sus trabajos de extinción y aislamiento derribando con grandes maromas la parte del edificio incendiado más próxima á la estación nueva, y á las dos sólo quedaban del incendio algunos restos aislados que ardian sin peligro para los edificios próximos.

LOS EUCALIPTUS EN ROMA

Aunque mucho se ha hablado de las propiedades sanitarias que tienen los Eucaliptus en aquellos lugares donde se padecen fiebres palúdicas, los resultados han superado á las esperanzas.

Y para probarlo, reproducimos á continuación el artículo que sobre el particular ha publicado el periódico Paris-Roma.

La ciudad Eterna ha visto realizarse de pocos años á esta parte y en sus mismas puertas, una obra digna de los antiguos Romanos.

A un kilómetro poco más ó menos de San Pablo, extramuros, y en la vía que conduce á Lavinia, se halla la célebre abadía conocida con el nombre de Tre-Fontana; los habitantes de Roma y los viajeros que la visitan pueden apreciar el encanto y la magnificencia que presentan hoy aquellos lugares habitados por Trapenses y presidiarios.

Sin embargo, en tales sitios se veía hace unos quince años, una vasta extensión de terreno infestada de la mala' aria hasta tal punto que se le conocia con el nombre de Tumba, tan grande eran los extragos que allí producian las fiebres palúdicas.

Todo ser humano que se arriesgaba á vivir en esas comarcas era atacado por la enfermedad, hasta que en ellas se estableció una comunidad religiosa con objeto de explotar sus terrenos por el saneamiento de el Agro romano; muchos de los miembros de la congregación conocian los prodigiosos efectos que por sus propiedades febrífugas y antisépticas habia producido el Eucaliptus globulus en algunos lugares pantanosos, y concibieron la idea de plantar numerosos árboles de esa especie, los cuales se lograron perfectamente, y bien pronto las siembras adquirieron gran extensión, y los Trapenses y la población de Roma observaron que la malaria disminuía con intensidad, á medida que los Eucaliptus iban desarrollándose, hasta que, por último, las fiebres desaparecieron enteramente.

Aquellos desiertos mal sanos de que antes todos huían es hoy un verdadero oasis que puede habitarse en todas las estaciones.

El Gobierno italiano, que no podia permanecer indiferente ante tales resultados, no solo ha concedido á los Trapenses, constituidos en una sociedad civil agrícola, quinientas hectáreas á perpetuidad para plantar Eucaliptus, sino que ha contribuido en gran parte á que se continúen los trabajos emprendidos, asociéndoles una obra verdaderamente humanitaria.

Y en efecto, faltaba en los alrededores de Roma lugar y habitaciones para los presidiarios reclutados en toda esa parte de la Italia, y el Gobierno tuvo la buena idea de enviarlos á la abadía Tre-fontana para que auxiliasen las plantaciones de Eucaliptus; primero se empleó á los presos en la construcción de sus propias habitaciones, faena que ejecutaron alegremente, hasta cantando cuando se les permitía.

Hoy trescientos obreros presidiarios consideran como un favor que se les emplee en los numerosos trabajos de Tre-fontana. Y es muy curioso observar esta agrupación de trabajadores, en que el fraile en nada cede al condenado: unos están destinados á preparar los hoyos, otros á abrirlos, los restantes se ocupan en la fabricación de cueros, curtidos con la corteza del Eucaliptus.

El calzado para los frailes y presidiarios se hace en el mismo establecimiento, y dentro de poco tiempo, tambien se confeccionarán sus vestidos con la lana de carnero que ellos mismos tejerán.

Ya lo saben nuestros lectores de climas cálidos y templados que posean terrenos malsanos y pantanosos, el remedio está en sus manos: siembren Eucaliptus globulus, recordando que este árbol exige las mismas condiciones climatológicas que el naranjo.

Crónica de Madrid.

Suicidio.

Anoche se suicidó, disparándose un tiro de pistola, un joven de 20 años, alumno de la Academia de Artillería é hijo de un conocido General.

El suicida habitaba en una casa de la calle de Goya.

Se ignoran los móviles que le condujeron á tan triste resolución.

A las nueve y media de anoche se declaró un incendio en una imprenta situada en la calle de Fuencarral, núm. 81, siendo sofocado á los pocos instantes.

En la calle de Jardines, núm. 20, piso segundo, se efectuó un robo consistente en 272 pesetas en billetes, oro y plata.

Con este motivo fué detenida una joven que habia estado de sirvienta en el cuarto robado.

Entierro

Al entierro de la señora doña Maria del Carmen Rey de Fernandez de la Hoz, verificado ayer, concurren, entre otros, los Sres. Martínez Campos, Ministros de la Guerra y Ultramar, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Abascal, Ruiz Gómez, marqués de Santa Cruz, Higón, Boada, Vallín y Bustillos, Figuerola, conde de Montarco, conde de la Cañada, Montejo y Robledo, Albacete, conde de la Cañada de Silva, conde de Cabarrús, Ulloa, marqués de Narros, Nacarino Bravo, marqués de Linares, Mosquera, Benito López Chavarrí, Betancourt, Rodríguez Sampedro, Jiménez Palacio, Coronado, Bravo, López Puigecerver y otros.

Más de 100 coches formaban el cortejo fúnebre.

Las cuatro compañías que forman el batallón de ingenieros que saldrá mañana para Cartagena, serán destinadas á guarnecer los castillos de Atalayas, Galeras, San Julián y la plaza.

El Gobierno ha renunciado á la facultad de nombrar el Alcalde de la Corniña, dejando al Ayuntamiento que lo haga por elección.

La crecida del Manzanares.

El río Manzanares experimentó ayer una gran crecida. Por la noche las aguas anegaron algunas de las casas próximas á las orillas del río.

El Sr. Abascal pasó gran parte de la noche inspeccionando las casas de la ribera, dictando las más apremiantes órdenes para que se vigilara bien toda la ribera del río por la parte de Madrid, á fin de evitar desgracias y pérdidas materiales.

Justo deseo.

Dice un diario: «Parece que los Jueces de instrucción de esta Corte van á celebrar muy en breve una reunión á fin, según se dice, de acordar que una Comisión de dichos funcionarios se acerque al Sr. Gobernador civil de la provincia para pedirle estudie cuanto antes un reglamento encaminado á exigir la debida responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes á los porteros, á fin de que la acción de la justicia pueda en determinados casos desarrollarse con más prontitud y acierto, y evitar muchas veces que se perpetren los delitos.

La constante vigilancia de los porteros en las casas que sirven, habrán de evitar en muchas ocasiones criminales actos.

Esperamos que el Sr. Conde de Xiquena atenderá este ruego y hará pronto ese tan necesario reglamento.»

Se han descubierto desfalcos por valor de 40.000 duros y 30.000 respectivamente, en las cajas de los Ayuntamientos de Oropesa (Toledo) y Pedroso (Sevilla).

Los Tribunales entienden en ambos asuntos.

En el Concierto celebrado anoche en el Salón-Romero, fué objeto de grandes muestras de simpatías el pianista D. Juan Alberñiz y todos los demás artistas que en el tomaron parte.

El Sr. Tamagno llegará mañana á esta Corte. Asegúrase que tomará parte en la ópera Roberto, en vista de los deseos que muchos abonados han demostrado á la empresa.

Mañana martes se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la obra en cuatro actos, titulada El General Mouteon.

Tenemos excelentes noticias de dicha producción.

En el teatro Eslava se estrenará esta noche la comedia en un acto, titulada Circo Nacional.

Temporal de nieves

ZAMORA 24 (11,30 mañana.) El correo de Puebla de Sanabria, que debió recibirse ayer, no ha llegado aun á las once de la mañana.

BURAGO 24 (11,45 mañana.) No han llegado correos ni de Aranda ni de esa.

PALENCIA 24 (1,35 tarde.) El tren correo ascendente de Santander trae cuatro horas 30 minutos de retraso, por haber estado detenido en Santurce efecto de la mucha nieve.

NAVIGUERO 24 (4,45 tarde.) Las últimas noticias son de que en todo el día de hoy no pueden circular los trenes entre Navidiello y Busdongo.

Contintia la vía interceptada por las nieves. En su virtud el tren número 15 bis continúa en Naviella.

ZAMORA 24 (6,20 tarde.) El correo de Puebla de Sanabria de ayer llegó hoy á las seis y cuarto de la tarde con la correspondencia de Galicia, la causa ha sido el temporal de nieves.

LEÓN 24 (8,15 noche.) El tren correo descendente de Asturias, ha retrocedido desde Busdongo por la mucha nieve.

El tren ascendente de Galicia dicen trae seis horas de retraso.

Ha sido preso en Londres un individuo que se dedicaba á la falsificación de obligaciones de la Deuda de la ciudad de Paris.

Parece que la industria tenia grandes ramificaciones, y que por tal medio se habian estafado ya gruesas sumas á diferentes casas y Sociedades inglesas y belgas.

Según telegrama de anoche, en Tarifa ocurrieron en las ultimas veinticuatro horas siete invasiones y tres defunciones coléricas.

Han sido nombrados directores de las sucursales del Banco de España de Tarragona y Gerona, respectivamente, los señores D. Ricardo Barredo y D. Manuel Cos-Gayón.

Terminadas las pinturas con que el Sr. Plasencia ha decorado la capilla de Carlos III, en la iglesia de San Francisco el Grande, hoy se permitirá la entrada al público en aquel recinto.

Los discípulos del eminente pintor, obsequiarán á su maestro con un banquete.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

CONSTANTINOPLA 24.

La Puerta ha aceptado á Bucharest como punto donde deberán reunirse los diplomáticos para negociar la paz definitiva entre Bulgaria y Servia.

Al efecto ha enviado instrucciones á su representante para que se dirija á la indicada ciudad, acompañado del delegado búlgaro.

PARIS 24.

Es inexacto que el Príncipe Krapotkine, recientemente indultado de la condena que sufría, por su participación en los sucesos anarquistas de Montceau les Mines, haya salido de Paris con un proyecto revolucionario.

El célebre emigrado ruso continúa aquí.

ATENAS 24.

Se asegura que el Gobierno helénico ha recibido un telegrama del Marqués de Salisbury, Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, declarando que si Grecia ataca á Turquía sin motivo legítimo, la Gran Bretaña, con el consentimiento de Alemania, impedirá toda acción naval.

La situación es excesivamente tirante.

ATENAS 24 (tarde).

El Ministro griego Delyani ha contestado al telegrama de lord Salisbury declarando que la demostración naval inglesa atentaría á la dignidad del Rey y á la independencia de Grecia, y haría estallar las hostilidades de esta potencia contra Turquía.

ATENAS 24 (noche.)

Se teme que la escuadra inglesa ponga bloqueo al arsenal de Sslamina. La escuadra griega se ha trasladado á otro punto con todo el armamento completo.

PARIS 24.

Los periódicos publican despachos diciendo que la proposición de Rusia, á fin de que se haga una demostración colectiva energética para obligar á los Estados de los Balcanes, á aceptar las decisiones de las potencias, ha obtenido el asentimiento de todas éstas, excepta de Francia, que no ha dado todavía una respuesta.

PARIS 24.

Correspondencias de Londres, refieren que el Príncipe de Gales tenía el propósito de detenerse en Chester, cuya ciudad estaba iluminada y empavesada para recibirle, pero que advertido de los siniestros proyectos de los fenianos, prosiguió su viaje sin visitar aquel punto.

NIZA 24.

La prensa anuncia que á causa de una indisposición de Adelina Patti, se han aplazado para mediados de Febrero, las representaciones que debe dar en esta ciudad dicha artista.

PARIS 24.

El Príncipe de Montenegro, ha llegado á esta capital. Viaja de riguroso incógnito. Esta mañana ha visitado al Ministro de Negocios extranjeros Sr. Freycinet.

PARIS 24.

Un despacho de Haiphong fechado el 21 del corriente, dice que el General Courcy, que mandaba en jefe las tropas del Tonkin, ha salido para Hong-Kong, donde se embarcará mañana de regreso á Francia.

VENECIA 24.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido hombre político y Senador, Barón de Tecchio.

ATENAS 24.

Al entregar el telegrama de lord Salisbury, el Ministro inglés en esta capital, empleo un lenguaje inconveniente y violento, por incómodo contra nuestro Ministro de Negocios extranjeros señor Delyanni, quien replicó con dignidad y energía que Grecia rechazaba la ingerencia de la Gran Bretaña.

Circula el rumor de que después de esta entrevista el señor Delyanni anunció el propósito de dimitir si el Rey no aceptaba por completo la política del Gabinete y que el Monarca ha declarado que esta completamente identificado con este.

A última hora.

El único asunto de información que tenemos, es el que se refiere á la tan asendereada cuestión de Presidente para el Consejo de Estado, que en realidad no ha avanzado gran cosa, aunque según El Imparcial hoy será firmado el decreto por S. M. y los de los Consejeros Sres. Moreno Benitez, Colmeiro, D. Esteban Martínez, Surrá, Riaño, Parra, Martínez (don Cándido), Martínez Campos (D. Miguel) y García San Miguel.

Sobre la Presidencia del alto cuerpo consultivo, dice el diario de la plaza de Matute, que el Sr. Sagasta pronunció anoche su fallo.

«Hace tres días, dice nuestro colega, que el señor Sagasta viene trabajando con incansable entusiasmo para decidir al Sr. Mártoos á que aceptara aquel elevado cargo.»

«Hasta anteayer el Presidente no habia ganado un palmo de terreno, pues la negativa del ilustre orador continuaba inquebrantable.»

«La clave, pues, del problema está en si al fin el Sr. Martos, cediendo á las consideraciones que se le han expuesto, se ha decidido á aceptar.»

Pero la duda existe todavía respecto á la aceptación del Sr. Martos.

A la tarde podremos confirmar ó rectificar la noticia.

The Daily Chronicle es el periódico encargado de comunicarnos noticias relativas á los carlistas españoles. En el número que se recibió ayer en Madrid dice que los agentes de D. Carlos continúan trabajando activamente cerca de algunos banqueros de Londres, para ver de levantar un empréstito de 480.000 libras esterlinas.

Muchos millones son 48 para que los banqueros ingleses los arriesguen en una empresa de tanto riesgo y por una causa tan impopular en España.

Dicen de Cartagena que el General Fajardo habia pasado la noche más tranquilamente, aunque su estado general continúa siendo grave.

La población cartagenera en general se interesa vivamente por la salvación del heroico soldado. En la plaza tranquilidad completa.

Ahora resulta que lo dicho ayer por El Liberal, de que nos hicimos eco sobre la detención y conducción á las Prisiones militares de 29 sargentos, no era cierto.

Todo absolutamente cuanto contaba el colega era falso; no ha habido sargentos, ni cabos presos, ni nadie por consiguiente, pudo verles pasar por la calle de Bailén, custodiados por la guardia civil y amarrados codo con codo.

En fin, la noticia fué una novela completa.

Los republicanos valisoletanos tienen ya preparado un banquete para el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España. Al efecto se anuncia la llegada á esta de una comisión de republicanos de la capital citada, con objeto de invitar á los Sres. Castelar, Figuerola, Salmerón, Pi y Margall y otros importantes republicanos, para que asistan á la proyectada solemnidad.

Estado del tiempo

Observaciones por el óptico Sr. Grasselli: 7 de la mañana 5 grados centigrado sobre cero. 12 idem id. 8 id. id. sobre 0. 5 id. tarde, 6 id. id. La temperatura más baja durante la noche, 2 grado sobre cero. El Barómetro indica lluvia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Policarpo obispo y mártir.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo obispo y mártir.

Avisos de Corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid," correspondiente al 24 del actual, anuncian las Comandancias de carabineros de Alicante, Lérida y Zamora la adquisición por subasta de las prendas de vestuario que pueda necesitar la fuerza en dos años, espresando que el remate en la de Alicante tendrá lugar el día 19 de Febrero en la calle de Gerona número 10, en la de Lérida el día 22 del mismo, calle de Caballeros número 41. y en la de Zamora en esta última fecha, calle de Santa Clara, número 63. Los pliegos de condiciones de todas ellas y tipos de las prendas, se hallan de manifiesto en la Dirección general del cuerpo y en las espresadas Comandancias.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de esta localidad por si desean tomar parte en la licitación.

Alcoy 26 Enero 1886
El Presidente,
Anselmo Araci Jordá.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 26 Enero (1 madrugada).

Se encuentra cerrado el puerto de Sevilla, á consecuencia de una gran crecida del rio Guadalquivir.

Ha sido designado para la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Pelayo Cuesta.

Son unánimes los elogios que por este nombramiento se dirigen al Sr. Sagasta, que ha dejado resuelta con tan acertada designacion la enojosa cuestion nacida con motivo de la provision de aquel importante cargo.

Madrid 26 Enero (2ª 10 madrugada).

Todos los partidos se aprestan para las próximas elecciones.

Tomarán parte tambien en la lucha de los comicios los republicanos federales.

Madrid 26 Enero (2ª 20 madrugada)

Ha sido indultado el célebre Monasterio, autor del asesinato del Teniente Albarni cometido hace tres años en la calle del Barquillo y que tanto dió que hablar á la prensa.

Atribuyese el indulto á las influencias del se-

ñor Abascal, íntimamente relacionado con la familia del reo.

Este indulto es objeto de muchos comentarios.

Madrid 26 Enero (3ª 5 mañana).

Han conferenciado detenidamente con el Sr. Sagasta, el general Concha y el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez.

El general Fajardo continúa en igual estado de gravedad.

Madrid 26 Enero (3ª madrugada)

El Sr. Albareda ha enviado desde Paris un importante telegrama oficial al ministro de Estado.

Bnuncia nuestro embajador en Francia que el gobierno de la República se halla dispuesto á reprimir los manejos de los revolucionarios españoles refugiados en Argelia, habiendo trasmitido oportunas y terminantes órdenes á las autoridades de la provincia africana.

Seccion mercantil.

Cambios.
Alcoy 26 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	1/4
Alicante.	3/8	Madrid.	3/8
Almeria.	3/8	Málaga.	3/8
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	1/4	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/8	Teruel.	3/8
Huesca.	3/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	1/4
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vgo.	3/4
Leon.	3/8	Vitoria.	3/4
Lérida.	1/8	Zatmora.	3/8
Logroño.	1/8	ragoza.	1/4

Paris á 8 div, 4'91
Londres á 90 dfr, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

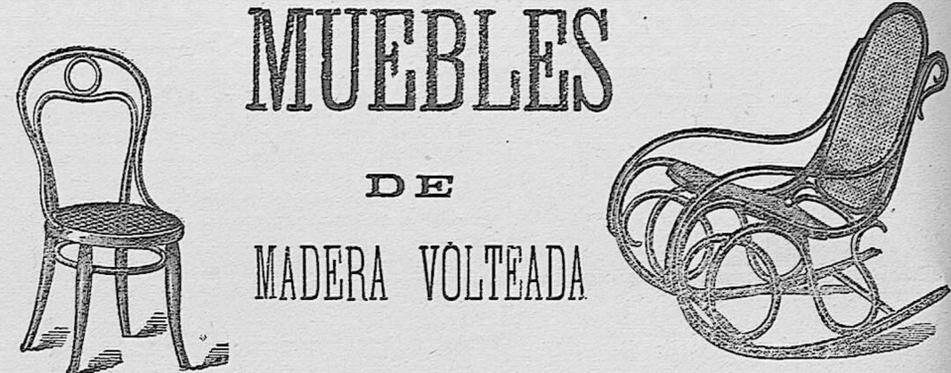
EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y [mas] lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la ocalidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera ero y y, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extrang que Ultramar los mismos precios con el recargo del fran os 0.

ANUNCIOS—L a nuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 12 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.



MUEBLES

DE

MADERA VOLTEADA

Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocador res, toalleros.—Espejos de pié y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas da antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Mínera Hermanos.—Munier, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Sastillas Dieck

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS DIECK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Externuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

SE R A F I N S E C U R A - M E R C A D O 3.
JOYERIA

IMPRESIONES.
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.
SAN LORENZO 11